



Resolución de Consejo Directivo **178 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8303/2017 - ASUNTO: Régimen de Permanencia del Mestre Juan Carlos ROSALES - Cargo: Profesor Titular - Dedicación Exclusiva - Asignatura: Análisis Matemático I.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
18/03/2024

VISTO la solicitud formulada por el Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación del Mestre Juan Carlos Rosales al Régimen de Permanencia, en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución CS N° 594/08, se designó al Mestre Juan Carlos Rosales en el cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con dedicación Exclusiva, en la asignatura Estructuras Algebraicas, de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000).

Que, mediante Resolución CS N° 318/2021, se designó al Mestre Juan Carlos Rosales en el cargo de Profesor Regular en la categoría Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Análisis Matemático I, de las carreras de Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Profesorado en Física (Plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), tomado posesión del mismo a partir del 05/11/2021 (RES-EXA 265/2021) y por el término de cinco años.

Que, por RESCD-EXA 109/2012, se incorporó al Mestre Juan Carlos Rosales al Régimen de Permanencia a partir del 16/03/2012, en el cargo Regular, en la asignatura Estructuras Algebraicas, de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000).

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Matemática de esta Facultad.

Que, en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que el docente mencionado se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designado mediante Resolución CS N° 318/2021.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 388 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su Sesión 2° del 28/02/2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, el Mestre Juan Carlos Rosales D.N.I. N° 16.169.910, docente del Área Disciplinar Matemática, se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia, a partir del 05/11/2021, en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático I de las carreras Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Profesorado en Física (Plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), en el que fue designado por Resolución CS 318/2021.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 05/11/2026, fecha de finalización de la designación del Mestre Juan Carlos Rosales en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en



Resolución de Consejo Directivo **178 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8303/2017 - ASUNTO: Régimen de Permanencia del Mestre Juan Carlos ROSALES - Cargo: Profesor Titular - Dedicación Exclusiva - Asignatura: Análisis Matemático I.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
18/03/2024

el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Comuníquese fehacientemente al Dr. Alejandro Luis Hernández, al Departamento Personal y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Matemática, a Vicedecanato de la Facultad, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, ARCHÍVESE

APDO/MPC/rfa

Esp. Alejandra Paola dei Oimo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa